



Oficio: 30/2024
Dependencia: IMM
Asunto: Respuesta SEVAC 4to periodo

“Titular de la Entidad de Fiscalización Local”

PRESENTE

Por este conducto y anteponiendo un cordial saludo, deseando que se encuentre con éxito en sus labores, en respuesta al reactivo C.1.6 del apartado de transparencia para SEVAC, hago de su conocimiento que no se han incluido dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles ya que no se ha adquirido ninguno por parte del Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián, Jal.

Sin más por el momento agradecemos sus atenciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

“2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB” San Julián, Jalisco.
31 DE ENERO DE 2024.


C. ELIZABETH MORENO PADILLA
ENCARGADA DE FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS MUJERES EN SAN JULIAN

(347) 718 0804



INSTITUTO DE LA MUJER
AV. HIDALGO NO. 699 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX

